

Renovación de la Licencia de conducción

Categoría: Trámites y servicios

Creado: Domingo, 14 Junio 2020 15:59 - Última actualización: Viernes, 26 Junio 2020 17:40

Visto: 6871

Descripción del trámite: Podrá solicitar la renovación de su Licencia en el Centro de Licencia de Conducción del territorio que le corresponde, en la fecha de su vencimiento o un año antes del vencimiento de la misma. Es necesario tener 18 años,

Documentos que debe presentar:

- Carné de Identidad
- Licencia de conducción
- Fotos: dos fotos sin sombrero o gorra, si usted usara espejuelos, deberá retratarse con los mismos.

Sellos de Timbre: Presentar un total de \$15.00 en sellos timbrados por cada categoría que posee.